



Bogotá D.C. 27 de Julio de 2020
SDM-SC- 111127

Señor(a):
IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR
Calle 53 B No. 10- 16
B/ La Granja
Tel:3125752920
Ciudad.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1	31/07/20	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Jhon Jairo Virego	Nombre del distribuidor	
C.C.	6.3.19.852.186	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	De la eu 53 por calle 1154 y de la cr 10 por cr 13	Observaciones	

REF: SDM 105426 de 2020

Señor(a) Sánchez:
En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito, orden de comparendo manual No. 11001000025094212 de fecha 12 de septiembre de 2019, en estado vigente.

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL Nº 1100100000025094212											
1. FECHA Y HORA											
AÑO		MES				HORA				MINUTOS	
2019		01 02 03 04				00 01 02 03 04 05 06 07				00 10	
DÍA		05 06 07 08				09 10 11 12 13 14 15				20 30	
12		09 10 11 12				16 17 18 19 20 21 22 23				40 50	
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)											
VIA PRINCIPAL				VIA SECUNDARIA				MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA	
TIPO DE VIA				TIPO DE VIA				Bogotá		15-ANTONIO NARIÑO	
NÚMERO O NOMBRE				NÚMERO O NOMBRE							
AV. CL. CR. AV. CR. 35 bis				AV. CL. CR. AV. CR. 39 SUR							
3. PLACA (MARQUE LETRAS)											
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z											
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z											
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)											
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9											
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9											
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9											
5. CODIGO DE INFRACCIÓN											
A B C D E F G H I J											
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9											
6. CLASE DE SERVICIO											
OFICINARIO ☐ OFICIAL ☐ PARTICIPAR ☒ PÚBLICO ☐											
7. RADIO DE ACCIÓN											
NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐ PASAJEROS ☐ MIXTO ☐ CARGA ☐											
8. MODALIDAD DE TRANSPORTE											
COLECTIVO ☐ INDIVIDUAL ☐ MASIVO ☐ ESPECIAL ☐											
9. DATOS DEL INFRACTOR											
TIPO DE DOCUMENTO ☒ PASAP. ☐ PASAP. ☐ PASAP. ☐											
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD											
8 0 0 3 2 4 5 6											
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO											
0 0 0 8 10 0 3 2 4 5 6											
CATEG.											
B 3											
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS											
SANCHEZ MUNEVAR IVAN											
DIRECCIÓN											
CALLE 13 No 37-35											

ORIGINAL

unado a lo anterior, es preciso indicar que la placa del vehículo es un referente de la infracción y la imposición de una orden de comparendo manual, es un procedimiento abreviado y verbal, que se adelanta en audiencia pública, a la cual la persona que ha sido notificada EN VIA, se encuentra en obligación de comparecer ante la autoridad de tránsito si no está de acuerdo con la imposición del mismo, así entonces la orden de comparendo manual No. 11001000025094212, le fue notificado el 12 de septiembre de 2019, lo que quiere decir que usted contaba con cinco (5) días después de impuesto esto es (hasta el 19 de septiembre de 2019), para presentarse al SuperCade de movilidad ubicado en la Calle 13 No 37-35 entre las 7:00 y las 7:00 PM, a realizar la respectiva impugnación de la orden de comparendo y ante la Autoridad de Tránsito, exponer las razones de su

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (07-1) 4722000 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Minitic Rem Mensajería Express

Remitente

Nombre/Razón Social: ALVARO SANCHEZ MUNEVAR
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG258961634CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR
Dirección: CALLE 13 No 37-35 B/LA GRANJA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha estimada: 30/07/2020 16:32:10

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

inconformidad, allegando las pruebas que considerara necesarias para comprobar la no comisión de la infracción.

Así mismo, hay que indicar que el comparendo manual es una orden formal de comparecer, lo anterior de acuerdo al Artículo 2 del Código Nacional de Tránsito "*Comparendo: Orden Formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de Tránsito por la comisión de una infracción*".

De otra parte, hay que indicar que una vez verificada la plataforma del SIMIT, igualmente el citado comparendo registra a sus nombres, por lo que no es clara su manifestación "*la orden de comparendo N. 11001000025094212 DE LA FECHA 09/12/2019. El cual figura a nombre de MILTON REYES SUAREZ*".

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000025094212	1	80032456	IVAN	SANCHEZ	09/12/2019	URT856	VIGENTE

Resolución	Fecha Resolución	Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaria	Nombre Infractor	
☐ 1085492	15/10/2019	11001000000025094212	12/09/2019	11001000 Bogotá D.C.	IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR	P4

Finalmente, revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en su contra Resolución de fallo No. 1085492 de 2019, que lo declara infractor.

Nombre: **IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR**

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	1085492	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/20/2019	10/12/2019
2019	1085492	3	FALLO	10/15/2019	

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Contratista SDM.Vihancy Carrillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 27 de Julio de 2020
SDM-SC- 111127

Señor(a):
IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR
Calle 53 B No. 10- 16
B/ La Granja
Tel:3125752920
Ciudad.

REF: SDM 105426 de 2020

Señor(a) Sánchez:
En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito, orden de comparendo manual No. **11001000025094212** de fecha **12 de septiembre de 2019**, en estado vigente.

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL Nº 1100100000025094212											
1. FECHA Y HORA											
AÑO		MES				HORA				MINUTOS	
2019		09				12				14	
DÍA		09				12				14	
12		09				12				14	
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)											
VIA PRINCIPAL				VIA SECUNDARIA				MUNICIPIO		LOCALIDAD O CORREJA	
TIPO DE VIA				TIPO DE VIA				Bogotá		15-ANTONIO NARIÑO	
NÚMERO O NOMBRE				NÚMERO O NOMBRE							
AV. EL CRESCENTE 35 bis				AV. EL CRESCENTE 39 SUR							
3. PLACA (MARQUE LETRAS)											
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z											
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z											
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)											
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9											
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9											
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9											
MATRICULADO EN:											
bogotá											
7. TIPO DE VEHÍCULO											
BICICLETA O TRIPOLO											
CAMIÓN											
TRACCIÓN ANIMAL											
VOLQUETA											
AUTOMÓVIL											
TRACTOCAMIÓN											
CAMPERO											
MOTOCICLETA											
MOTOTRICICLO											
MICROBUS											
MOTOCORRIDA											
ALUSTA											
MOTOCICLETA											
BUS											
CUATRIMOTO											
BUS ARTICULADO											
REMOLQUE/SEMIREM.											
8. RADIO DE ACCIÓN											
NACIONAL											
MUNICIPAL											
9. MODALIDAD DE TRANSPORTE											
PASAJEROS											
MIXTO											
CARGA											
9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS											
COLECTIVO											
INDIVIDUAL											
MASIVO											
ESPECIAL											
10. DATOS DEL INFRACTOR											
TIPO DE DOCUMENTO											
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD											
8 0 0 3 2 4 5 6											
11. TIPO DE INFRACTOR											
CONDUCTOR											
PASAJERO											
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS											
SANCHEZ MUNEVAR IVAN											
DIRECCIÓN											
2019 09 12											

Aunado a lo anterior, es preciso indicar que la placa del vehículo es un referente de la infracción y la imposición de una orden de comparendo manual, **es un procedimiento abreviado y verbal**, que se adelanta en audiencia pública, a la cual la persona que ha sido notificada **EN VIA**, se encuentra en la obligación de comparecer ante la autoridad de tránsito si no está de acuerdo con la imposición del mismo, así entonces la orden de comparendo manual No. **11001000025094212**, le fue notificado el día 12 de septiembre de 2019, lo que quiere decir que **usted contaba** con cinco (5) días después de impuesto esto es (hasta el 19 de septiembre de 2019), para presentarse al SuperCade de Movilidad ubicado en la Calle 13 No 37-35 entre las 7:00 y las 7:00 PM, a realizar la respectiva impugnación de la orden de comparendo y ante la Autoridad de Tránsito, exponer las razones de su



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

inconformidad, allegando las pruebas que considerara necesarias para comprobar la no comisión de la infracción.

Así mismo, hay que indicar que el comparendo manual es una orden formal de comparecer, lo anterior de acuerdo al Artículo 2 del Código Nacional de Tránsito "Comparendo: Orden Formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de Tránsito por la comisión de una infracción".

De otra parte, hay que indicar que una vez verificada la plataforma del SIMIT, igualmente el citado comparendo registra a sus nombres, por lo que no es clara su manifestación "la orden de comparendo N. 11001000025094212 DE LA FECHA 09/12/2019. El cual figura a nombre de MILTON REYES SUAREZ".

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000025094212	1	80032456	IVAN	SANCHEZ	09/12/2019	URT856	VIGENTE

Resolución	Fecha Resolución	Comparendo	Fecha Comparendo	Secretaría	Nombre Infractor	
☐ 1085492	15/10/2019	11001000000025094212	12/09/2019	11001000 Bogotá D.C.	IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR	P:

Finalmente, revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, registra en su contra Resolución de fallo No. 1085492 de 2019, que lo declara infractor.

Nombre: **IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR**

Año	No.	Cod.	Descripción	Inido	Vencimiento
2019	1085492	2	AUDIENCIA PUBLICA	09/20/2019	10/12/2019
2019	1085492	3	FALLO	10/15/2019	

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Contratista SDM.Vihancy Carrillo

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20725

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-105426/ IVAN ALEXANDER SANCHEZ MUNEVAR</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-111127 d eI 27 DE JULIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

105426.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)